



1. Datos Generales de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje	Clave	Semestre
Derechos Humanos y Estado de Derecho	1-UAFD-43	1

Carácter	Obligatoria de tronco común	Тіро	Teórica

Unidades de Aprendizaje antecedentes	Unidades de Aprendizaje consecuentes
	Derecho I
	Derecho II
	Trayectoria de Derecho y Filosofía

Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas por semana	Semanas por semestre	Total de horas por semestre	Valor en créditos
3	0	3	16	48	6

Autores del programa	Fecha de elab	oración	Fecha de visto bueno del Consejo Académico de Bachillerato
Humberto Urquiza Martínez María del Rosario Cortés Zavala	Enero de 2021		2 de febrero de 2021
Revisores del programa	Fecha de revisión	Porcentaje de ajuste	Fecha de visto bueno del Consejo Académico de Bachillerato





2. Presentación de la Unidad de Aprendizaje

Propósito y vinculación con el perfil del egresado (justificación de la UA)

El propósito de esta unidad de aprendizaje consiste en que las y los estudiantes identifiquen perspectiva teórica del Derecho y de la Teoría del Estado, a efecto de poder entender desde una visión científica el fenómeno de la organización del estado y del funcionamiento de los derechos humanos, en particular, el tema de la existencia y funcionamiento del estado desde los derechos humanos. Aunado a ello, los alumnos entenderán las obligaciones desde los derechos fundamentales.

Por tanto, se vincula de manera directa con las siguientes competencias genéricas del perfil del egresado:

- ✓ Formula argumentos bien fundamentados mediante una postura personal y crítica, considerando el contexto.
- ✓ Trabaja en equipo de manera colaborativa y respetuosa para desarrollar diversas tareas que correspondan a su edad y entorno, con un enfoque hacia el bien común.
- ✓ Establece relaciones empáticas y solidarias con los demás, para favorecer el diálogo asertivo que le permita afrontar los conflictos de manera pacífica
- ✓ Implementa acciones de responsabilidad social en su vida cotidiana con respecto del daño ambiental y al desarrollo sustentable a partir de la toma conciencia de sus implicaciones económicas, políticas y sociales en un contexto global.
- ✓ Enfrenta los problemas y retos que se le presentan en su vida cotidiana, de manera creativa conforme a su contexto social, económico y político.
- ✓ Autogestiona su aprendizaje para adquirir conocimientos y desarrollar el pensamiento crítico y creativo a partir de una planeación y ejecución responsables a lo largo de la vida
- ✓ Comunica con claridad sus ideas de manera oral y escrita en español, utilizando diversos medios, con el fin de establecer interacciones sociales y difundir el conocimiento.

Propuesta didáctico-metodológica	
Presencial:	Virtual:
	- Aprendizaje cooperativo a través de classroom
- Ensayos	de forma asincrónica
- Debates	- Revisión de temas a partir de casos
- Estudio de casos	específicos mediante herramientas digitales.
- Exposiciones en equipo	





- Exposición teórica

Descripción de actividades específicas en las que incorporará al menos dos de los tópicos de formación integral: identidad nicolaita, responsabilidad social, ética, género, educación inclusiva

Análisis de la realidad social a partir de videos sobre los derechos humanos, en particular con grupos desventajados en el ejercicio de sus derechos, así como de la revisión del cumplimiento de las obligaciones de las autoridades y particulares frente a los derechos fundamentales.

3. Competencias a desarrollar

Eje formativo

Formativo complementario disciplinar

Competencias disciplinares

Comprende los principios éticos y las normas jurídicas que regulan las relaciones humanas en distintos contextos sociales para la resolución de conflictos de manera pacífica

4. Perfil académico del docente

Grado académico:	Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o área afín.
Experiencia:	Dos años en actividades académicas y con experiencia en derechos humanos



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO COORDINACIÓN GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL BACHILLERATO

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Coordinación General de la División del Bachillerato UMSNH

5. Temas y subtemas

Temas	Subtemas
1. Derechos Humanos	 1.1 Qué son los Derechos Humanos 1.2 Clasificación de los Derechos Humanos (Por generaciones) 1.3 Párrafo primero del 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.3.1 Principios rectores de los Derechos Humanos: 1.3.1.1 Universalidad 1.3.1.2 Progresividad 1.3.1.3 Interdependencia 1.3.1.4 Indivisibilidad 1.4 Principio pro – persona o de interpretación conforme
Derechos Humanos de grupos. Obligaciones para el cumplimiento	2.1. Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes 2.2. Derechos Humanos de mujeres 2.3. Derechos Humanos de indígenas 2.4. Obligaciones en los Derechos Humanos 2.5. Sujetos obligados al cumplimiento de los derechos humanos 2.6. Tipos de derechos: 2.6.1. Individuales 2.6.2. Sociales 2.6.3. Colectivos
3. Fuentes de los Derechos Humanos	3.1. Fuentes nacionales: 3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3.1.2 La ley y los derechos humanos 3.2 Otras normas nacionales 3.3 Fuentes Internacionales: 3.3.1 Tratados Internacionales 3.3.2 Autoridades supranacionales y derechos humanos 3.3.3 Soft law y su efecto en el derecho nacional



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO COORDINACIÓN GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL BACHILLERATO

Coordinación General de la División del Bachillerato UMSNH

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

	 3.4 Naturaleza de las normas que contienen derechos humanos, su doble ámbito de validez. 3.4.1 Normas éticas 3.4.2 Normas jurídicas
4. Teorización del Estado	4.1. El Estado y su formación 4.2. Evolución del Estado a partir de las monarquías absolutistas 4.3. Elementos del estado: 4.3.1 Territorio 4.3.2 Gobierno 4.3.3 Sociedad 4.3.4 Soberanía 4.2 Relación entre Estado y Derecho
5. El Estado de Derecho y su Funcionamiento	 5.1 Qué es el Derecho 5.2 El sentido del Derecho en la formación política del Estado 5.3 La ley y su funcionamiento en el estado de Derecho 5.4 Principio de legalidad 5.5 Cultura de la legalidad 5.6 Funcionamiento institucional en el Estado de Derecho

6. Criterios de evaluación

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
Participación activa en las sesiones (lista de cotejo)	30 %
Exposiciones por equipos (escala estimativa)	25%
Portafolio de evidencias (rúbrica)	20%





Caso práctico (rúbrica)	25%
Porcentaje final	100%

7. Fuentes de información

Básica:

Zagrebelsky, Gustavo. (2011). El Derecho Dúctil. Ley, derechos, justicia. Madrdi: Trotta.

Fix- Zamudio, Héctor (2005). Estudio de la Defensa de la Constitución en el Ordenamiento Mexicano, México: Porrúa.

Fioravanti, Mauricio (2007). Constitución de la Antigüedad a nuestros días. Madrid: Trotta

Ferrajoli, Luigi (2012). Dos Modelos de constitucionalismo. Una conversación. Madrid: Trotta

Ferrajoli, Luigi (2004). Derechos y garantias. La ley del más débil. Madrid: Trotta.

Jimenez Campo, Javier (1999). Derecos fundamentales concepto y garantías. Madrid: Trotta.

Complementaria:

Cruz, Luis M. (2019). Estudio sobre el Neoconstitucionalismo. México: Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2018) Derechos Humanos Parte General

CNDH | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México